



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO  
FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO "FET"  
EJERCICIO 2019**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 06 de marzo de 2019, en la Sala de Juntas del Despacho de la Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad cita en Prol. de Paseo Tabasco No.1504 Col. Tabasco 2000, se llevó a cabo la sesión de Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco, en lo sucesivo "FET", contando con la participación de los integrantes del Comité Técnico: **Lic. Mayra Elena Jacobo Priego**, Presidente del Comité Técnico y Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad; **C.P. Said Arminio Mena Oropeza**, Vicepresidente del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de Finanzas; **Ing. Luis Alberto Rodríguez Luna**, Vocal del Comité Técnico y Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco; **L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora**, Comisario del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de la Función Pública; **Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza**, Secretario de Actas del Comité Técnico y Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas, y con la participación de los siguientes invitados: **Lic. Rafael Cruz Campos**, Representante de Nacional Financiera S.N.C., (NAFIN) en su carácter de Fiduciaria y el **L.C.P. Gustavo Álvarez Larios**, Encargado del Despacho de la Dirección General de Fondos de Financiamiento de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, todos reunidos, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARATORIA DE QUÓROM.**

Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza, Secretario de Actas del Comité Técnico y Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas.

**2. APERTURA DE LA REUNIÓN Y BIENVENIDA.**

Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Presidenta del Comité Técnico y Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad.



### **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**

Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza, Secretario de Actas del Comité Técnico y Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas.

### **4. PRESENTACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FET.**

Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza, Secretario de Actas del Comité Técnico y Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas.

### **5. SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE PODERES DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA SALIENTE, ANTE NACIONAL FINANCIERA S.N.C. COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO "FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO".**

Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza, Secretario de Actas del Comité Técnico y Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas.

### **6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Presidenta del Comité Técnico y Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad.

## **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

### **1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARATORIA DE QUÓROM.**

En uso de la palabra, el Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza, Secretario de Actas del Comité Técnico y Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas procedió a realizar el pase de lista de asistencia de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FET confirmando que están presentes la mayoría de los miembros del Comité Técnico, por lo que con base en la Regla Segunda incisos A), B) E), H), I), J) de las Reglas de Operación del Fideicomiso, declara que existe quórum, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez legal.



## 2. APERTURA DE LA REUNIÓN Y BIENVENIDA.

En uso de la palabra, la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso da la bienvenida a los integrantes presentes y declara la apertura de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FET, a la que previamente fueron convocados sus integrantes conforme a la Regla Segunda de las Reglas de Operación, así como la cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso.

## 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

El Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza, Secretario de Actas del Comité Técnico, procedió a realizar la lectura y aprobación del orden del día, mismo que fue remitido a cada uno de los integrantes del Comité Técnico.

Los integrantes del Comité Técnico con derecho a voto tomaron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO FET-SO01-A1-06-03-19:** Los integrantes del Comité Técnico, con fundamento en la Regla Segunda inciso K) de las Reglas de Operación, aprueban el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del FET.

## 4. PRESENTACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FET.

En uso de la palabra, el Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza, menciona que con base en la Regla Segunda de las Reglas de Operación, así como cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, el Comité Técnico del FET se integra de la siguiente manera:

Miembros permanentes del Comité Técnico:		
Presidente	Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Voz y voto de calidad
Vicepresidente	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas	Voz y voto
Vocal	Titular de Secretaría Técnica del Gobierno del Estado.	Voz y voto





TABASCO

Vocal	Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco A.C.	Voz y voto
<b>Invitados permanentes:</b>		
Comisario	Designado por la Secretaría de Contraloría	Voz
Secretario de Actas	Titular de la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Planeación y Finanzas	Voz
Coordinador Administrativo	Designado por el Comité Técnico	Voz

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 29, 38 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, publicada en el Periódico Oficial de fecha 28 de Diciembre de 2018, así como la cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, con la finalidad de instalar el Comité Técnico del Fideicomiso FET, se presenta la integración del mismo para que sea aprobada por los integrantes, constituyéndose de la siguiente manera:

<b>Miembros permanentes del Comité Técnico:</b>		
Presidente	Lic. Mayra Elena Jacobo Priego Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	Voz y voto de calidad
Vicepresidente	C.P. Said Arminio Mena Oropeza Titular de la Secretaría de Finanzas	Voz y voto
Vocal	Lic. Ricardo León Caraveo Titular de Secretaría Técnica del Gobierno del Estado.	Voz y voto
Vocal	Ing. Luis Alberto Rodríguez Luna Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco A.C.	Voz y voto
<b>Invitados permanentes:</b>		
Comisario	L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora Titular de la Secretaría de Función Pública	Voz
Secretario de Actas	Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría Finanzas	Voz
Coordinador Administrativo	Designado por el Comité Técnico	Voz



Asimismo, el Lic. Víctor M. Orozco Escorza, Secretario de Actas hace mención de la inasistencia del Lic. Ricardo León Caraveo, Vocal del Comité Técnico.

De igual forma, con base en la cláusula Décima del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, es facultad del Comité Técnico designar al Coordinador Administrativo del FET, mismo que se encuentra vacante hasta la presente fecha, por lo que exhorta a los integrantes del mismo, para que en próxima sesión de Comité Técnico se presenten las propuestas para ocupar el cargo de "Coordinador Administrativo del Fideicomiso".

Del mismo modo, solicita a los miembros titulares a presentar los documentos legales que acrediten su representación en el Comité Técnico así como la de sus suplentes, consistentes en copia legible de su nombramiento y copia de su credencial oficial, lo anterior con base en la regla Segunda inciso E) de las Reglas de Operación del FET, así como el párrafo tercero de la cláusula Segunda del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso.

Analizado el presente asunto, los integrantes del Comité Técnico emiten el siguiente acuerdo:

**ACUERDO FET-S001-A2-06-03-19:** Con fundamento en los artículos 29, 38 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, publicada en el Periódico Oficial de fecha 28 de Diciembre de 2018, así como la regla Segunda inciso A), B), C), D), E), G), H), y cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del FET, los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados de la inasistencia del Lic. Ricardo León Caraveo, quien funge como vocal del Comité Técnico y por unanimidad de votos de los: Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Presidenta del Comité Técnico; C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Vicepresidente del Comité Técnico; Ing. Luis Alberto Rodríguez Luna, Vocal del Comité Técnico, autorizan la constitución del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo Empresarial de Tabasco", quedando legalmente instalado a partir de la presente fecha. Asimismo, con fundamento en la cláusula Décima del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, autorizan que en próxima sesión de Comité Técnico se presenten las propuestas para el cargo de Coordinador Administrativo del Fideicomiso y se realice la designación del mismo.





**5. SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE PODERES DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA SALIENTE, ANTE NACIONAL FINANCIERA S.N.C. COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO “FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO”.**

En uso de la palabra, Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza, Secretario de Actas informa a los miembros del Comité Técnico sobre la renuncia presentada por la M.A.P. Liliann Brown Herrera, al cargo de Directora de la Unidad de Administración de Fideicomisos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, quien a su vez fungía como Coordinadora Administrativa del FET, la cual fue efectiva a partir del 31 de diciembre del 2018, dirigida al M.A.P. Wilver Méndez Magaña, entonces Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretario de Desarrollo Económico y Turismo (Ahora Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad) **(ANEXO A)**.

Asimismo, comenta que la M.A.P. Liliann Brown Herrera, solicito mediante oficio SDET/FET/579/2018, al Subdirector de Negocios Fiduciarios, Lic. Juan Carlos Díaz Vázquez **(ANEXO B)**, se realizaran los trámites referentes a:

- Revocación de Poder Notarial como Coordinadora Administrativa del Fideicomiso.
- Cancelación en el sistema de NAFIN-Negocios Fiduciarios (Usuarios Contraseñas).
- Cancelación de la autenticación criptográfico (TOKEN) otorgado por NAFIN.

En uso de la palabra, el Lic. Rafael Cruz Campos, representante de Nacional Financiera informa a los integrantes del Comité Técnico que la cancelación en el sistema de NAFIN-Negocios Fiduciarios (Usuarios y contraseñas) y la cancelación de la autenticación criptográfico (TOKEN) otorgado por NAFIN, solicitados por la M.A.P. Liliann Brown Herrera, Ex Coordinadora Administrativa del Fideicomiso mediante el oficio SDET/FET/579/2018, ya fueron realizadas ante la Fiduciaria, quedando pendiente la Revocación de Poder Notarial como Coordinadora Administrativa del Fideicomiso.

Por lo anterior, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO FET-SO01-A3-06-03-19:** Con fundamento en la cláusula Décima incisos A), G) y M) del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados de la renuncia presentada por la M.A.P. Liliann



Brown Herrera, al cargo de Directora de la Unidad de Administración de Fideicomisos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, quien a su vez fungía como Coordinadora Administrativa del Fideicomiso, la cual fue efectiva a partir del 31 de diciembre del 2018, dirigida al M.A.P. Wilver Méndez Magaña, entonces Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretario de Desarrollo Económico y Turismo (Ahora Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad). Asimismo se dan por enterados de la cancelación en el sistema de NAFIN-Negocios Fiduciarios (Usuarios y contraseñas) y la cancelación de la autenticación criptográfico (TOKEN) otorgado por NAFIN, mismos que fueron solicitados por la M.A.P. Liliann Brown Herrera, mediante oficio SDET/FET/579/2018.

**ACUERDO FET-SO01-A4-06-03-19:** Con fundamento en la cláusula Décima incisos A), G) y M) y clausula Décima Segunda del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, los integrantes los integrantes del Comité Técnico por unanimidad de votos de los: Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Presidenta del Comité Técnico; C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Vicepresidente del Comité Técnico; Ing. Luis Alberto Rodríguez Luna, Vocal del Comité Técnico, instruyen a la Fiduciaria Nacional Financiera (NAFIN), para que a la brevedad se realicen los trámites correspondientes para la revocación de poder notarial de la M.A.P. Liliann Brown Herrera como Coordinadora Administrativa del Fideicomiso.

#### 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 11:30 horas del día 06 de marzo de 2019, la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso y Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, da por terminada la presente sesión, estando todos de conformidad con los acuerdos tomados en ella.



**HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO “FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO”, CELEBRADA EL DÍA 06 DE MARZO DEL AÑO 2019, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.**

**Lic. Mayra Elena Jacobo Priego**

Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad.

**C.P. Said Arminio Mena Oropeza**

Vicepresidente del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de Finanzas.

**Ing. Luis Alberto Rodríguez Luna**

Vocal del Comité Técnico y Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco.

**L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora**

Comisario del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de la Función Pública.

**Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza**

Secretario de Actas del Comité Técnico y Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas.